



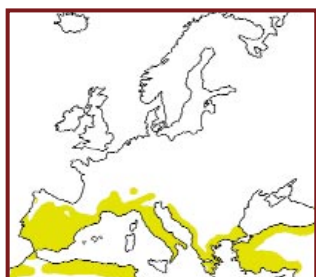
# Curruca Mirlona

*Sylvia hortensis* (Gmelin, 1789).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Aves, Passeriformes.

## Descripción

Similar a un macho de Curruca Capirotada, pero con capirote negro mate que se extiende por debajo del ojo. Rectrices externas blancas. Llamativos ojos de color blanco.



## Distribución

Estival. Nidifica en el sur de Europa, noroeste de África, Asia Menor hasta el sur de Asia central. En la Península Ibérica se distribuye sobre todo por las regiones mediterráneas más térmicas, siendo escasa en las mesetas y localizada en la Iberia de dominio eurosiberiano. En Andalucía se encuentra bien distribuida, aunque localizada, por cotas bajas y medias, no superando generalmente los 1.000 m s.n.m.

## Hábitat

Especie característica de formaciones de matorral alto o arbolado de mediano porte, con claros. Típica de encinares, alcornoques, acebuchares y matorral mediterráneo con dichas características. Aparece en cultivos arbolados y bordes de bosque cerrado.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

## Amenazas

Destrucción del hábitat, por intensificación agrícola y repoblaciones forestales. Los tratamientos agrícolas del olivar (en el suelo y arbolado), son una especial amenaza. Capturas con cepos.

## Población

Escasa; en olivares de sierra con matorral 0,23 aves/10 ha; dehesa ganadera 0,17 aves/10 ha; dehesa cerealista 0,84 aves/10 ha; encinar 7,62 aves/10 ha.

## Biología-ecología

Migrador transahariano con paso prenupcial en abril y otoñal en septiembre y octubre. Alimentación insectívora, aunque incorpora a su dieta una buena cantidad de frutos en verano y otoño. Anida en arbustos.

## Medidas de conservación

Mantenimiento del hábitat y control del uso de pesticidas. Tratamientos agrícolas del olivar menos agresivos que los actuales. Evitar las capturas.

## Referencias

Hallmann (1994); Muñoz-Cobo (1992); Muñoz-Cobo (com. pers.); Rey *et al.* (1995).

## Autor del borrador de la ficha

Joaquín Muñoz-Cobo Rosales.





# Curruca Zarcera

*Sylvia communis* (Latham, 1787).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Aves, Passeriformes.

## Descripción

Silvdo de 14 cm, cola larga con las rectrices externas blancas. El macho tiene la cabeza gris plateada, garganta blanca, pecho rosado y las alas castaño. La hembra es de colores más apagados. Se distingue de la Curruca Tomillera (*S. conspicillata*) por su mayor tamaño, cola más larga, cabeza más clara y patas más oscuras.



## Distribución

Presente en toda Europa hasta los 65° N, extendiéndose por Asia Central hasta Mongolia. También en Turquía, Israel., Líbano y Norte de África. En Iberia ocupa toda la mitad norte, haciéndose más escasa hacia el sur. En Andalucía es escasa, restringida a umbrías de montaña en la zona occidental, y en la mitad oriental sólo se encuentra con frecuencia en una estrecha franja altitudinal entre 1.800 y 2.200 m en la cara norte de los macizos montañosos altos, ocupando sólo piornales y enebrales bien conservados ricos en arbustos caducifolios. En la Andalucía Atlántica se halla en quejigales y alcornoques próximos a la costa.

## Amenazas

Alteración de las comunidades vegetales arbustivas, insecticidas.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Riesgo menor: casi amenazado" de extinción (LR, nt).	
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

## Hábitat

Áreas con vegetación baja abierta, matorrales de diverso tipo mezclados con herbazales y suelo despejado. En Andalucía oriental principalmente zonas de matorral xerocántico con Berberis o Juniperus rastreros a más de 1500 m de altitud. En la occidental sin embargo a baja altitud, en quejigales y alcornoques.

## Población

Escasa en Andalucía Oriental, más frecuente en la occidental, aunque siempre de forma localizada. Ha sufrido un importante descenso en toda su área de distribución.

## Biología-ecología

Estival, migrante transahariano. Se alimenta principalmente de insectos en época de reproducción y de frutos durante la migración e invernada. Construye el nido entre los matorrales bajos o hierbas altas.

## Medidas de conservación

Conservación de las masas de matorral. Reducción del uso de insecticidas. Especialmente las poblaciones orientales son extremadamente dependientes de que no se alteren los sectores de piornal y en menor medida de enebro que están hoy día bien conservados.

## Referencias

Alonso (1980); Blanco y González (1992); Bruun y Singer (1980); Cortés (com. pers.); Cramp (1992); FORMA (com. pers.); Jonsson (1994); Manrique (com. pers.); MILVUS-GOES (com. pers.); Máñez (com. pers.); Muñoz-Cobo (com. pers.); NEVADENSIS (com. pers.); Pleguezuelos (1992); Sánchez-Lafuente *et al.* (1993); SEO-Málaga (1999); Tucker y Heath (1994); Zamora (1988).

**Autor del borrador de la ficha**  
Manuel Martín-Vivaldi.





# Chova Piquirroja

*Pyrrhocorax pyrrhocorax* (Linnaeus, 1758).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Aves, Passeriformes.

## Descripción

Es un córvido de color negro, pero con las patas y pico de un llamativo color rojo. Tiene un tamaño de unos 40 cm. No existe dimorfismo sexual.



## Distribución

Islas Británicas, Sur de Europa y Norte de África. En Andalucía esta ampliamente extendida.

## Hábitat

Es un ave típica de áreas montañosas y de zonas de costa con acantilados. En Andalucía es abundante en algunas altiplanicies áridas como las Hoyas de Guadix y Baza.

## Amenazas

En las zonas montañosas, y especialmente en las costeras, el desmesurado desarrollo turístico. El abandono de la agricultura y ganadería tradicionales, y las repoblaciones forestales, en toda su área de distribución. Las grandes extensiones de monocultivos no son un hábitat adecuado para la Chova Piquirroja. El abandono de la ganadería tradicional en las áreas de montaña, conlleva la aparición de una vegetación más densa que no es apta para que las chovas encuentren su alimento.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

## Población

En Andalucía es un ave todavía abundante aunque sus poblaciones están disminuyendo al igual que en el resto de su área de distribución. Las densidades más altas de Andalucía oriental se dan en las Hoyas de Guadix y Baza (más de 30 individuos reproductores por cada 1.000 ha), estimándose para la primera localidad unos 1.600 individuos.

## Biología-ecología

Es un córvido omnívoro en cuya dieta predominan los invertebrados y las semillas silvestres. Especie sedentaria. Nidifica en cavidades naturales existentes en taludes y acantilados. También en edificios abandonados, aunque en Andalucía con menor frecuencia que en otras latitudes. Realizan una sola puesta por año.

## Medidas de conservación

Es imprescindible el mantener los usos tradicionales de la agricultura en las tierras pobres áridas y/o de montaña donde se alternan parcelas cultivadas con parcelas en barbecho. También es importante el mantener la ganadería tradicional, con el ganado permaneciendo la mayor parte del tiempo en el campo; esto evitaría la presencia de vegetación excesivamente densa y también aportaría recursos tróficos a la chova, ya que uno de los elementos más importantes de su dieta lo constituyen los insectos que existen asociados a los excrementos.

## Referencias

Bignal (1994); Bignal y Curtis (1989); Purroy (1997); Soler y Soler (1993); Soler (1989); Soler *et al.* (1983).

Autor del borrador de la ficha  
Manuel Soler.





# Cuervo

*Corvus corax* (Irby, 1874).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Aves, Passeriformes.

## Descripción

Córido grande con un grueso pico. En vuelo, la larga cola tiene forma de cuña hacia el extremo. El plumaje del adulto es negro con reflejos azulados, verdosos y púrpúreos. Pico y patas negros. Los jóvenes sin reflejos metálicos, tinte ligeramente pardo-negruzco en alas y cola.



## Distribución

Ampliamente distribuido por toda la región Paleártica y la mayor parte de la Neártica, desde el Ártico hasta los Trópicos; las Islas Canarias constituyen la latitud más meridional de esta especie en el Paleártico occidental. En gran parte de España tiene una amplia distribución, aunque ocupa un mayor territorio en la mitad septentrional; en algunas zonas de Galicia, Castilla-La Mancha y Andalucía, no se encuentra actualmente aunque sí existió en el pasado.

## Hábitat

Puede ocupar una gran variedad de hábitat: zonas abiertas de cultivo o matorrales, áreas forestales no demasiado extensas y densas, prefiriendo comarcas montañosas y solitarias. Rehuye las comarcas densamente pobladas o dedicadas a la agricultura intensiva.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

## Amenazas

Uso de venenos. Caza ilegal. Cambio de la agricultura extensiva a intensiva. Persecución directa por el hombre.

## Población

Península Ibérica: 60.000-90.000 parejas. Para los años 80 se estimó en Granada una densidad de 5,8 parejas/100 km<sup>2</sup>. Aunque no se conoce mucho acerca de las tendencias de las poblaciones españolas, todo parece indicar que en gran parte de su distribución tienden hacia la regresión debido sobre todo a la modificación de los hábitats, así como a la animadversión que el hombre siempre ha sentido hacia esta especie.

## Biología-ecología

Se alimenta de insectos, moluscos, pequeños vertebrados, así como de carroña y de algunos vegetales, frecuentando los basureros de pueblos y limpiando los restos putrefactos de animales domésticos y silvestres. Nidifica en acantilados, cornisas, roquedos, hoces fluviales, árboles. Puesta: 4-6 huevos. Incubación: 20-21 días, principalmente por la hembra. Pollos nidícolas.

## Medidas de conservación

Mantenimiento de los usos agrícolas tradicionales.

## Referencias

Ceballos y Purroy (1981); INCAFO (1980); Purroy (1997); Zúñiga *et al.* (1982).

Autor del borrador de la ficha  
Concha Raya.



# Camachuelo Trompetero

*Bucanetes githagineus* (Lichtenstein, 1823).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Aves, Passeriformes.

## Descripción

Tamaño similar al Verderón, pico corto. Dimorfismo sexual acusado en primavera. El macho presenta pico de color carmín que salpica barbilla y zona pectoral. La hembra tiene pico de un color rojizo suave y manto con tonalidades más grisáceas. El patrónico Trompetero se debe al reclamo "mec-mec" que emite, sobre todo en vuelo.

## Hábitat

Nidifica en zonas áridas, con una cobertura vegetal que oscila entre el 15 y el 50% y con alturas inferiores a 100 cm, habitualmente en las proximidades de agua.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Riesgo menor: casi amenazada" de extinción (LR, nt).	
España	"Rara" (R).	
Mundo	No amenazada.	

## Amenazas

Captura ilegal con red al ser permitida esta modalidad por el Gobierno Autónomo para otras especies de fringílidos. La depredación hace que el éxito reproductor sea muy bajo. El reducido tamaño de la población y el aislamiento de la misma la hacen muy sensible a cualquier alteración.



### **Población**

La población europea se ha estimado en 4.100-5.400 parejas, de las que 4.000-5.000 corresponden a las Islas Canarias y 100-300 parejas a la Península Ibérica. De ésta, posiblemente más del 90% se encuentra en la provincia de Almería, siendo ésta la única provincia andaluza donde aparece con regularidad.

Recientemente la población almeriense se ha reducido. Aunque esto podría ser debido a fluctuaciones vinculadas a la precipitación como ocurre en el N de África, no existe información suficiente que permita asegurarlo categóricamente.

### **Biología-ecología**

Nidifica en agujeros amplios y poco profundos en rocas, tapias, taludes, raíces de plantas puestas al descubierto por la erosión. Nidificación: desde mediados de febrero hasta la primera quincena de mayo. Puesta: 4-6(7) huevos. Incubación: 13-15 días. Pollos: nidícolas y con plumón que abandonan el nido a los 13-15 días y alcanzan la independencia a los 25 días.

Existe un alto fracaso reproductor debido a la depredación y al abandono de puestas. La dieta no es bien conocida; durante el período reproductor se ha comprobado la ingesta de semillas de crucíferas por parte de los adultos. En el período postreproductor y en el invierno puede formar bandos de tamaño considerable que tienen movimientos erráticos por las áreas de reproducción y zonas perimetrales, extendiendo su areal hasta la línea costera.

### **Medidas de conservación**

Prohibir la captura con red en las áreas de invernada de la especie. Ampliar los límites del Paraje Natural del desierto de Tabernas, por una parte hasta incluir Rambla Seca y por otra hasta conectarlo con el extremo occidental del Paraje Natural de Sierra Alhamilla. Bajar la cota de este último paraje, en la vertiente sur de la sierra, hasta los 400 m s.n.m. Fomentar el estudio de la biología reproductora de la especie y de su evolución poblacional para elaborar la estrategia de conservación más apropiada y efectiva.

### **Distribución**

Se extiende de forma fragmentada por el África presahariana desde las Islas Canarias por el W hasta Irán por el E. En la cuenca norte del Mediterráneo aparece sólo en el SE de la Península Ibérica y, quizás, en Turquía aunque en este último caso con una población muy pequeña (menos de 50 parejas). Su distribución actual, en época reproductora, se ciñe al subdesierto de Tabernas, solana de Sierra Alhamilla y Sierra del Cabo de Gata, en Almería, y posiblemente sierras litorales del sur de Murcia.



### **Referencias**

Castanedo *et al.* (1987); Castanedo *et al.* (1989); De Juana (1990); García (1972); Garrido y Alba (1985); Heim de Balsac y Mayaud (1964); Manrique y Miralles (1988); Tucker y Heath (1994).

### **Autores del borrador de la ficha**

Hermelindo Castro y Juan Manrique.



# Fichas Rojas de las Especies de Mamíferos de Andalucía

**Redacción de los borradores de Fichas:** Universidad de Sevilla con la colaboración de María Isabel Adrián, Alex Aguilar, Santiago Aragón, Juan Francisco Beltrán Gala, Juan Carlos Blanco Gutiérrez, Francisco Braza, Paulino Fandos, Luis Mariano González, Pedro Romero Zarco, Cristina San José y Ramón C. Soriguer Escofet.

**Revisión de los borradores de Fichas:** Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM), y Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Murciélagos (SECEMU), con la colaboración de la Sociedad Andaluza para el Estudio de los Cetáceos (ESPARTE), del Aula del Mar de Málaga-CREMA y de los siguientes autores: María Isabel Adrián, Alex Aguilar, Santiago Aragón, Juan Francisco Beltrán Gala, Juan Carlos Blanco Gutiérrez, Juan Ramón Boyero Gallardo, Francisco Braza, Juan José Castillo, Manuel Clavero, Miguel Delibes de Castro, Paulino Fandos, Manuel Fernández Casado, Pablo Ferreras de Andrés, Lorenzo García Rodríguez, José Antonio Garrido García, Julio Gisbert de la Puente, Luis Mariano González, José Enrique Granados Torres, Carlos Ibáñez Ulargui, Javier Juste Ballesta, María José López Fuster, Francisco J. Márquez, Elena Migens Maqueda, José Luis Mons, Joaquín Muñoz-Cobo Rosales, Juan Carlos Nevado Ariza, José Antonio Oña Uroz, Luis Javier Palomo Muñoz, Jesús M<sup>a</sup> Pérez Jiménez, Juan Quetglas Santos, Pedro Romero Zarco, Carlos Ruiz Benavides, Cristina San José, Ramón C. Soriguer Escofet y Jacinto Ventura Queija.





## Introducción al estado de conservación de los mamíferos de Andalucía

Por el Dr L. Javier Palomo. Secretario General de la Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos (SECEM), y Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

La información disponible para la elaboración de la Lista Roja de los Mamíferos de Andalucía ha sido bastante variable dependiendo del grupo de especies, y en muchos casos menos abundante de lo deseado. En el caso concreto de los Quirópteros, el grupo para el que existe mayor cantidad de información cuantificada es el de los murciélagos cavernícolas. Esto se ha debido principalmente a los inventarios de refugios importantes realizados en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga mediante convenios entre la Estación Biológica de Doñana y la Consejería de Medio Ambiente, aunque también se ha contado con información previa de otros trabajos como el *Inventario de refugios importantes para los Quirópteros de España* de 1988, financiado por el ICONA, y la tesis doctoral de Pedro Romero Zarco *Murciélagos de Andalucía y Marruecos*, de 1990.

Aparte de la información concreta se ha tenido en cuenta algunas peculiaridades generales de todos los murciélagos y otras más particulares de los distintos grupos. Las características demográficas de los Quirópteros, con baja tasa reproductora (1 ó 2 crías al año), madurez sexual tardía (2 o 3 años en algunas especies) y gran longevidad, hacen que sus poblaciones no estén preparadas para descensos de tipo catastrófico y que tengan recuperaciones muy lentas. Por otra parte son animales gregarios o muy gregarios por lo que están expuestos a sufrir eventos de baja probabilidad que pueden afectar a un número importante de individuos. Los murciélagos necesitan refugios apropiados en donde permanecer durante los períodos de reposo, así como para algunas actividades vitales como la reproducción. La disponibilidad de refugios es uno de los factores que pueden limitar la existencia de las diferentes especies en extensas áreas. Hay tres tipos de refugios principales: cavidades subterráneas (especies cavernícolas), huecos en árboles (arborícolas) y en fisuras de rocas o troncos (fisurícolas). Las actividades humanas están provocando una importante pérdida de refugios (y de las colonias que los ocupan) para las especies cavernícolas y arborícolas. La apertura de cuevas al turismo, el aumento de las actividades espeleológicas de todo tipo y los cerramientos inapropiados por motivos de seguridad son los problemas principales de las cavidades subterráneas. Los refugios en árboles se encuentran en pies de gran talla y edad cuya existencia no se contempla en las técnicas selvícolas en uso por motivos económicos y fitosanitarios.

Más difícil de valorar es el efecto de la desaparición de hábitats de caza. Posiblemente tenga una influencia menor que la pérdida de refugios, excepto en los casos en que existe una dependencia importante con un hábitat muy concreto, que además se encuentra en franca regresión. Este es sin duda el caso de los murciélagos Ratonero Forestal (*Myotis bechsteinii*) y Patudo (*Myotis capaccini*) con los bosques maduros y los cauces estrictamente mediterráneos respectivamente.

Para la estima de las reducciones de los tamaños poblacionales en los próximos años se ha tenido en cuenta por una parte que en estos momentos no existe ningún programa de conservación específico para estos animales y, por otra, el ritmo de desaparición de refugios conocidos. Con toda seguridad cuando se haga efectivo un plan de protección de los refugios importantes se podrá romper la tendencia regresiva actual para la mayor parte de las especies, que pasarían a una categoría menor de amenaza o a la de "Riesgo menor".

En la elaboración de las fichas, además de la bibliografía específica que se menciona en cada caso, se ha tenido en cuenta algunas obras generales (Blanco 1998a, Palmeirim y Rodrigues 1992, Rainho *et al* 1996, Schober y Grimmberger 1996) que no son citadas para no alargar excesivamente ese apartado.

En el caso de los Cetáceos y en comparación con otras regiones costeras españolas, y en particular con las de la región mediterránea, la fauna de Andalucía es diversa y abundante. Las aguas del Mar de Alborán y de la vertiente oriental del Estrecho de Gibraltar son extremadamente productivas, lo que permite el mantenimiento de la población peninsular de odontocetos de mayor densidad: los delfines comunes (*Delphinus delphis*), los delfines listados (*Stenella coeruleoalba*) y los delfines mulares (*Tursiops truncatus*) son todos ellos muy abundantes, y también son relativamente frecuentes otros cetáceos de hábitos predadores, como los calderones grises (*Grampus griseus*). Por otra parte, la marcada orografía de la región permite que se alcancen aguas profundas a una distancia relativamente corta de la costa, y ello favorece el acercamiento al litoral de especies de hábitos oceánicos como los calderones, probablemente tanto el Tropical (*Globicephala macrorhynchus*) como el de Aleta Larga (*Globicephala melas*) o los cachalotes (*Physeter macrocephalus*). Comparativamente, las aguas atlánticas son menos productivas y este hecho se refleja en una menor densidad de cetáceos. No obstante, determinadas especies infrecuentes en aguas mediterráneas, como las marsopas (*Phocoena phocoena*), los zifidos (*Ziphius cavirostris*) o las yubartas (*Megaptera novaeangliae*) visitan esporádicamente estas costas; además, las orcas (*Orcinus orca*) son estacionalmente frecuentes al hallarse asociadas a la migración de túnidos los cuales, en determinadas localidades, como Barbate o Zahara de los Atunes, se aproximan mucho a costa y son pescados con almadrabas. Por otro lado se considera hoy prácticamente extinguida en aguas europeas a la Ballena de los Vascos, en tanto que el Rorcual Boreal habita las aguas oceánicas. Aunque no se dispone de registros recientes de varamientos o avistamientos de esas especies en las costas andaluzas, hemos preferido incluir sus fichas respectivas por no descartar por completo esta posibilidad.

Esta abundancia y diversidad han ido de la mano de frecuentes conflictos que han producido el declive de las poblaciones locales. Entre 1921 y 1954 trabajaron en el Estrecho de Gibraltar varias factorías balleneras que exterminaron de la zona al Rorcual Común (*Balaneoptera physalus*) y el Rorcual Boreal (*Balaneoptera borealis*). La población de cachalote resultó también severamente afectada. No obstante, esta especie todavía se halla presente en la zona debido a que, al tratarse de un cetáceo de distribución muy amplia, las capturas andaluzas debieron afectar tan sólo a una fracción marginal de la población. Por otra parte, varias especies de delfines han sido capturadas para utilizar su carne como cebo en nasas y palangres. A estas capturas deben añadirse las efectuadas de manera no deliberada por operaciones pesqueras cuyo objetivo son otras especies; por ejemplo, la pesca de pez espada con redes de deriva, felizmente abandonada en España desde 1994, producía anualmente la muerte de unos 600 delfines, principalmente listados y comunes. Finalmente, a las causas de declive poblacional deben añadirse la epizootia causada por un morbillivirus que sufrieron los delfines listados en 1990, y que se cree produjo la muerte de dos terceras partes de la población del Mediterráneo occidental, y el impacto de la contaminación, principalmente por compuestos organoclorados, que se ha demostrado tiene efectos negativos en las tasas reproductivas y el sistema inmunitario de, como mínimo, los delfines listados.

El efecto acumulado de estas presiones ha conducido en las últimas décadas a disminuciones significativas en la abundancia en aguas andaluzas de las tres especies de delfines tradicionalmente más representativos de la región: los comunes, los listados y los mulares, y a la práctica eliminación de los rorcuales. Si bien para estos últimos las probabilidades de recuperación se consideran bajas, en el caso de los delfines ésta sería posible si las presiones negativas, principalmente la mortalidad asociada a la pesca y la contaminación, se mitigan.

La situación de los que podríamos denominar mamíferos de hábitos terrestres es diversa. Las poblaciones de micromamíferos (Insectívoros y Roedores) suelen situarse en las bases de las cadenas tróficas por lo que de su buen estado depende en gran medida la situación de numerosos predadores. De las 18 especies presentes en nuestra comunidad siete se pueden encuadrar bajo algún tipo de amenaza. Los principales riesgos para ellas vienen derivadas de la alteración y destrucción del hábitat que ocupan, con un incremento en la superficie de cultivo y reducción de las zonas arboladas y de matorral, así como por los tratamientos químicos a que se ven sometidas las zonas agrícolas. Las especies de hábitos acuáticos se ven afectadas por la alteración de los cursos de agua, desecación, contaminación y sobreexplotación de los recursos hídricos y modificación de los ambientes de ribera. En algunas especies existen graves problemas derivados de la fragmentación poblacional y aislamiento geográfico (endogamia y deriva genética).

Entre los ungulados nativos, tan solo el Jabalí (*Sus scrofa*) se encuentra en clara expansión. Las demás especies presentes en Andalucía se ven amenazadas por una gestión y manejo en muchas ocasiones defectuosos. Las políticas indiscriminadas de reintroducciones y reforzamientos de poblaciones con fines cinegéticos, el aislamiento, la endogamia y episodios de epizootias son las principales amenazas. Es fundamental adecuar las densidades existentes a la oferta forrajera de los espacios que ocupan, equilibrar la proporción de sexos y la pirámide de edades y en definitiva evitar las superpoblaciones no sólo de ungulados salvajes, sino también de ganado doméstico. En todos los casos se recomienda la elaboración de planes específicos de caza que se adapten a las características específicas de la población y el área.

La situación de los grandes Carnívoros no es muy esperanzadora. La Foca Monje (*Monachus monachus*) puede darse casi por extinta a nivel regional, pues sus visitas cada vez más esporádicas a las Islas Chafarinas y Alborán así parecen confirmarlo. En el caso del Lobo (*Canis lupus*) y el Lince Ibérico (*Lynx pardinus*) la elevada mortandad relacionada con el hombre es su principal amenaza, sobre todo la ocasionada por la guardería de fincas privadas para prevenir supuestos daños a las especies cinegéticas. La reducción y fragmentación de su área de distribución parece ser intensa en el caso del Lince Ibérico, para el que sería recomendable el establecimiento de corredores entre subpoblaciones. Las poblaciones de nutrias (*Lutra lutra*) se ven afectada principalmente por la degradación de las riberas de los ríos, y por la contaminación y sobreexplotación de los recursos hídricos. Se deberían contemplar medidas compensatorias para minimizar el efecto que las obras de infraestructuras tienen sobre las nutrias y otros mamíferos semiacuáticos, como por ejemplo la construcción sistemática de escalas en las presas. En cualquier caso, y de manera genérica, se requiere la aplicación estricta de las leyes y normativas que regulan el control de depredadores, que causan gran mortandad entre las poblaciones de carnívoros de mediano tamaño.

Una importante causa de mortandad en el caso de los mamíferos son los atropellos. Para disminuir su incidencia es necesaria la aplicación de medidas correctoras en las vías de comunicación, como pueden ser la eliminación de barreras lineales y la construcción de pasos para fauna.

En resumen, de las aproximadamente 80 especies de mamíferos presentes en Andalucía, sólo una de ellas, el nóctulo mediano *Nyctalus noctula* ha sido catalogado como "Extinto a Nivel Regional" (RE); otras 33 especies han sido catalogadas bajo algún tipo de amenaza de extinción, es decir aproximadamente el 40% de las presentes en nuestra Comunidad Autónoma. Es un cifra importante y sensiblemente superior al valor medio estimado por la UICN (1996) que, tras evaluar a la totalidad de los mamíferos actuales, consideraba que el 25% de las especies se encontraba bajo algún grado de amenaza. No es una cifra excesivamente esperanzadora, que esperamos se reduzca en futuras revisiones de esta Lista Roja regional de especies amenazadas.



# Erizo Moruno

*Aterix algirus* (Lereboullet, 1842).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Insectívoros.

## Descripción

Dorso y flancos cubierto de púas. Externamente es casi indistinguible del Erizo Europeo (*Erinaceus europaeus*). Su tamaño es menor y su coloración algo más clara, sin embargo se debe de tener en cuenta que las poblaciones de *E. europaeus* del sur peninsular constituyen el extremo más pálido del gradiente de coloración de la especie, lo que dificulta la distinción. Otro carácter menos fiable es el mayor tamaño relativo de las orejas y la frente algo más despejada, con un límite recto y transversal entre el pelo y las púas. A nivel craneal *A. algirus* presenta los nasales no estrechados en la mitad inferior, el tercer incisivo superior ( $I^3$ ) tiene dos raíces y el segundo premolar inferior ( $PM^2$ ) presenta un paracono poco desarrollado.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"En peligro" de extinción (EN).	B1, 2a, 3abc.
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

## Hábitat

Su distribución geográfica está condicionada por sus requerimientos de hábitats. Intimamente ligado a pinares, bosques y matorrales mediterráneos secos, próximos al litoral. En zonas de confluencia con *E. europaeus* ocupa las zonas más áridas, de hasta 400 m de altitud y precipitaciones inferiores a los 700-800 mm.

## Amenazas

Pese al desconocimiento existente, se sospecha que es una especie en regresión. Además de la mortandad natural, es muy elevada la causada por atropellos en carreteras y autovías. Se considera este factor como causa de desaparición en algunos parajes costeros. Su confinamiento a zonas litorales muy pobladas y con numerosos asentamientos urbanos agrava dicha problemática.



### **Población**

Desconocida. Especie muy poco abundante y difícil de detectar. Se estima que ha desaparecido en parte de su área original de distribución peninsular. Se desconoce si constituye poblaciones continuas o más o menos fragmentadas.

### **Distribución**

Se distribuye por las zonas no desérticas del noroeste de África. En la Península Ibérica sólo ocupa una estrecha franja a lo largo de la costa mediterránea.

### **Biología-ecología**

Se conoce muy poco sobre esta especie en Andalucía. La información disponible procede básicamente de las zonas donde no cohabita con el Erizo europeo. Tiene una alimentación omnívora, basada en invertebrados y vegetales. Actividad crepuscular y reproducción entre abril y octubre. A diferencia del Erizo europeo, la hibernación no es un fenómeno generalizado y aparecen muchos individuos activos durante todo el año.

### **Medidas de conservación**

Se hace urgente el establecer su área actual de distribución así como del estado de sus poblaciones. Aplicación de medidas correctoras en la vías de comunicación (eliminación de barreras lineales, pasadizos, etc.) como las establecidas para los anfibios y reptiles por el Ministerio de Fomento.



### **Referencias**

Kahman y Vesmanis (1977); Hutterer (1983); Lange y Alcover (1987); Corbet (1988); Holz y Niethammer (1990); Jiménez *et al* (1993); Reeve (1994); Velasco *et al* (1995); Stone (1995).

### **Autores del borrador de la ficha**

R. C. Soriguer y L. J. Palomo.



# Musgaño de Cabrera

*Neomys anomalus* Cabrera, 1907.

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Insectívoros.

## Descripción

Es la única musaraña de dientes rojos (Soricinos) presente en Andalucía. Deben su nombre al pigmento rojo-amarillento que tiñe la parte apical de todos sus dientes. Insectívoro de gran tamaño, unos 75 mm de longitud de la cabeza y cuerpo y 15 g de peso, con un característico pelaje bicolor, casi negro en el dorso y blanco plateado en el vientre. Por sus hábitos semiacuáticos, los pies y las manos están bordeados por un ribete de pelos rígidos que permiten ampliar la superficie de propulsión bajo el agua. La cola está aplanada lateralmente y con una hilera de pelos rígidos que forman un pincel en la punta.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"En peligro" de extinción (EN).	A1ab, B1,2abcd, 3b, C1.
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

## Hábitat

Ocupa sobre todo áreas ligadas a ambientes ribereños y encharcados. Prefiere los cursos de aguas limpias, oxigenadas y ricas en invertebrados, tanto de los tramos altos como intermedios, zonas remansadas donde se mueve entre las piedras y la vegetación acuática. Es una especie menos dependiente del agua que su congénere el Musgaño patiblanco (*Neomys fodiens*) por lo que llega a aparecer en campos de cultivos hortícolas o bosques húmedos.

## Amenazas

Todas las relacionadas con la alteración del hábitat y de los cursos y reservorios de agua (contaminación del agua, desecación y modificación de cauces, destrucción de ambientes ribereños, embalses, etc.).



### **Población**

Desconocida. Poblaciones fragmentadas y aisladas. Relegados a tramos de agua permanentes y poco contaminadas de las zonas montañosas.

### **Distribución**

Muy fragmentada y dispersa. Ocupa buena parte de los macizos montañosos de la Península Ibérica y del centro y este de Europa. Información muy puntual. En Andalucía se ha citado en algunos cursos de agua de Sierra Morena occidental, Sierras de Cádiz, Subbéticas, Sierra Nevada y Cazorla. Insuficientemente conocida.



### **Biología-ecología**

Desconocida. Información muy puntual sobre el ciclo reproductor, la alimentación y el ciclo de actividad en otras poblaciones del área de distribución.

### **Medidas de conservación**

Iniciar los estudios que permitan evaluar su situación actual y determinar las pautas a seguir. Conservar la calidad y estabilidad de sus hábitats naturales.

### **Referencias**

Herrera (1973); Amores (1975); Triano (1985); Spitzenberger (1990a); Faus (1991); López-Fuster *et al* (1992); Stone (1995).

### **Autores del borrador de la ficha**

R. C. Soriguer y L. J. Palomo.





# Musaraña de Campo

*Crocidura suaveolens* (Pallas, 1811).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Insectívoros.

## Descripción

Morfológicamente, la Musaraña de campo es prácticamente idéntica a la Musaraña gris (*Crocidura russula*), aunque algo menor en tamaño, el peso oscila entre 6 y 10 g y la longitud de la cabeza y cuerpo es inferior a 75 mm. La cola es ligeramente más larga en proporción y la coloración del cuerpo es menos variable, manteniendo en general un color grisáceo, con la región dorsal algo más oscura y la ventral más amarillenta. El cráneo es de menor tamaño, con la región rostral más alta y corta. Los dientes son puntiagudos y completamente blancos, presentando algunas diferencias a nivel del PM<sup>4</sup>.

## Amenazas

Expansión agrícola y tratamientos químicos. Alteraciones del hábitat. Se desconocen con precisión.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Datos insuficientes" para evaluar su estado de conservación (DD).	
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

## Hábitat

Está presente en hábitats litorales o costeros, pero también en zonas de cultivo y pastizales, en general asociada a ambientes de relativa humedad y temperaturas suaves. En Andalucía, Rey y Landín (1973) indican que la especie no sólo se limita a las marismas sino que es posible que puedan remontar el Valle del Guadalquivir y descender hasta el extremo sur de Cádiz. Toda una serie de muestreos posteriores realizados en la zona de las citas originales han resultado infructuosos, por lo que está por delimitar la distribución de la especie en Andalucía.



### **Población**

Se desconoce. En las marismas del Guadalquivir la especie constituía, según Rey y Landín (1973) el 5 % de las presas de la Lechuza común (*Tyto alba*).

### **Distribución**

Aparece en el suroeste europeo y en la Península Ibérica ocupa, de manera discontinua, la franja costera que se extiende desde el País Vasco, la cornisa cantábrica, Galicia y Portugal hasta llegar a las marismas del Guadalquivir (Huelva). La especie parece ser poco abundante en las áreas donde se encuentra. En el territorio andaluz las únicas citas conocidas proceden de Rey y Landín (1973).

### **Biología-ecología**

Se desconoce en Andalucía. La información disponible procede de las poblaciones de otras zonas de su área de distribución. Se alimenta de insectos y arácnidos y en las zonas costeras consume habitualmente pequeños crustáceos arrastrados por las mareas. Sin datos sobre el ciclo reproductor y dinámica poblacional.

### **Medidas de conservación**

Debido al desconocimiento casi total que existe sobre la especie, en primer lugar se debería de confirmar la existencia y distribución de la especie en nuestro territorio, y posteriormente sería necesario iniciar los estudios que permitan evaluar su situación actual y determinar las pautas a seguir.



### **Referencias**

Rey y Ladin (1973); Bustos *et al* (1984); Potevin *et al* (1986, 1987); Vlasak y Niethammer (1990); Stone (1995).

### **Autores del borrador de la ficha**

R. C. Soriguer, L. J. Palomo y M. J. López-Fuster.

# Musarañita, Musgaño Enano

*Suncus etruscus* (Savi, 1822).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Insectívoros.

## Descripción

Micromamífero insectívoro de pequeño tamaño, con un peso que apenas supera los dos gramos y una longitud de cabeza y cuerpo que ronda los 40 mm, es el mamífero más pequeño del mundo. Cabeza relativamente grande y hocico proporcionalmente más largo que en otras especies de Insectívoros. Como en todos los Crocidurinos, los dientes son completamente blancos. La coloración es de tonos gris-parduscos en el dorso, pasando de manera poco perceptible a un color gris claro en la zona ventral, sin variaciones estacionales. El cráneo es pequeño, estrecho y de perfil superior recto. La presencia de una cuarta unicúspide tras el primer gran incisivo superior permite distinguir a la musarañita de los ejemplares muy jóvenes de Musaraña gris (*Crocidura russula*).

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Riesgo Menor, casi amenazada" de extinción (LR, nt).	
España	"No amenazada" (NA).	
Mundo	No amenazada.	

## Hábitat

Se cita siempre asociada a vegetación mediterránea, en general bosques poco densos de encinas, alcornoques, pinos y espacios abiertos con vegetación arbustiva. También frecuenta zonas de cultivos (viñedos), riberas llanas y edificaciones humanas (muros de piedras). Parte de esta información se deduce a partir del territorio de caza de la Lechuza Común (*Tyto alba*).

## Población

No existen datos sobre abundancia, pero los porcentajes medios de captura por parte de la Lechuza común, *Tyto alba* (cercaos al 10%) parecen indicar que no es un animal excesivamente abundante en ninguna de las localidades donde vive.



### Distribución

Es una especie de origen africano que se distribuye por toda la Europa mediterránea y norte de África. En la Península Ibérica está siempre ligada a enclaves de carácter mediterráneo y llega a alcanzar los 1.300 m de altitud. Se distribuye por toda Andalucía y es presa habitual, y a veces abundante, de rapaces nocturnas lo que queda reflejado en la composición de sus egagrópilas.

### Biología-ecología

La mayoría de los datos de que se dispone para esta especie proceden de las poblaciones más septentrionales (SE de Francia) y mantenidas en cautividad. Se alimenta de insectos (ortópteros sobre todo) pero también de arácnidos, lombrices y otros invertebrados. Su alta tasa metabólica hace que continuamente esté a la búsqueda de presas, pudiendo ingerir al día el doble de su peso en alimentos. La madurez sexual se alcanza durante el segundo año de calendario, transcurrido el primer invierno y se reproducen entre marzo y octubre. Los máximos efectivos poblacionales se alcanzan en verano, tras el reclutamiento de los jóvenes nacidos en el año. Durante el otoño e invierno se produce un cierto declive como consecuencia de la desaparición de los individuos más adultos.

### Medidas de conservación

Aunque sería necesario iniciar los estudios que permitan evaluar la situación actual y determinar las pautas a seguir, no parecen existir grandes problemas de conservación para esta especie. Su reducido tamaño y la capacidad de ocupar hábitats muy variados disminuye su vulnerabilidad ante eventuales alteraciones ambientales.



### Amenazas

Las derivadas de los tratamientos agrícolas y alteraciones del hábitat, entre otras.

### Referencias

Valverde (1967a); Fons (1975); Sans-Coma *et al* (1982b); López-Fuster (1983); Spitzenberger (1990b); Stone (1995).

### Autores del borrador de la ficha

R. C. Soriguer, L. J. Palomo y M. J. López-Fuster.



# Topo Ibérico

*Talpa occidentalis* Cabrera, 1907.

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Insectívoros.

## Descripción

Micromamífero insectívoro y adaptado a la vida hipogea lo que se refleja en su anatomía externa: cuerpo compacto, cilíndrico y robusto, sin cuello, hocico puntiagudo, sin pabellones auditivos, ojos reducidos y cubiertos por la piel. Algo más pequeño que el Topo europeo (*Talpa europaea*), su longitud de cabeza y cuerpo oscila entre 9 y 13 cm, y el peso entre 30 y 70 g. Extremidades anteriores adaptadas para cavar, con uñas grandes y fuertes. Pelaje muy tupido y de color negro.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	A1bc, B1, 2abd, 3abc, C1,2.
España	"Insuficientemente conocida" (K).	
Mundo	No amenazada.	

## Hábitat

Ocupa sobre todo prados, cultivos, huertas y áreas de suelo desarrollado, también dehesas de alcornoques y acebuches. Evita las zonas rocosas. En las zonas montañosas (en Sierra Nevada llega hasta los 2800 m de altitud), donde la profundidad y abundancia de suelos fértiles es menor, aparece cerca de los afloramientos de agua. En zonas bajas prefiere suelos próximos al nivel freático.

## Amenazas

Derivadas de su desconocimiento. En gran parte de su área de distribución el aislamiento de las poblaciones y la pérdida de hábitat adecuados (por captaciones y derivas de aguas, cultivos, etc.) están diezmando sus poblaciones.



### **Población**

Desconocida aunque posiblemente baja y en regresión. Poblaciones muy fragmentadas, aisladas y con muy pocos efectivos, sobre todo en los núcleos montañosos de las provincias más orientales de Andalucía: Almería, Granada y Jaén. En la última década se ha observado la extinción de poblaciones locales en los sistemas montañosos de las Subbéticas y Penibética oriental.

### **Distribución**

Especie endémica de la Península Ibérica. Se sabe que está ausente de su cuadrante nororiental.

Su distribución meridional es poco conocida aunque aparentemente ocupa toda Andalucía excepto el extremo más oriental. Este amplio rango geográfico es sólo aparente ya que es extraordinariamente raro, sus poblaciones están muy fragmentadas y están formadas por pocos individuos.

En general se encuentra confinado a los núcleos montañosos, y se desconocen los detalles sobre su presencia en zonas de menor altitud, aunque en la provincia de Cádiz llega a ser abundante a nivel del mar.

### **Biología-ecología**

Muy poco conocida. Su parecido con *T. europea* y su consideración, hasta hace poco, como una subespecie de *Talpa caeca* son, en gran medida, responsables del escaso conocimiento sobre su biología y ecología, ya que buena parte de los estudios recientes se han centrado en aspectos taxonómicos.



### **Medidas de conservación**

Detallar su distribución e iniciar los estudios necesarios para la delimitación de la situación actual de los diferentes núcleos y sus problemáticas.

### **Referencias**

Lehmann (1969); Ramos y Palacios (1980); Jiménez *et al* (1984); Niethammer (1990); Stone (1995).

### **Autores del borrador de la ficha**

R. C. Soriguer y L. J. Palomo.



# Murciélago Grande de Herradura

*Rhinolophus ferrumequinum* (Schreber, 1774).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Quirópteros.

## Descripción

Tamaño medio-grande (antebrazo 51-60 mm), hembras algo mayores. Coloración castaño-rojiza, vientre más claro. Orejas puntiagudas, excrecencia nasal con silla de bordes cóncavos y proceso conectivo redondeado.



## Distribución

Desde el sur del Reino Unido y norte de África hasta Japón. En España en toda la península e islas de Mallorca y Menorca. Presente en toda Andalucía.

## Hábitat

Cavernícola, en cuevas, minas y canalizaciones subterráneas abandonadas. Colonias de cría por debajo de 1.000 m. Está adaptado para cazar en lugares de vegetación densa (bosques y/o matorral) pero puede buscar alimento también en zonas abiertas.

## Amenazas

Molestias por visitas, pérdida de refugios por causas naturales en minas o por la transformación de la entrada con diversos fines incompatibles con los murciélagos (turismo, medidas de seguridad, etc.). Pérdida de hábitats de caza. Uso de pesticidas agroforestales.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	C1.
España	"Vulnerable a la extinción" (V).	
Mundo	"Riesgo menor: casi amenazado" de extinción (LR, nt).	

## Población

Las cuatro provincias mejor estudiadas (Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga) cuentan con unos 4.000 individuos incluyendo inmaduros (más del 40% en tres refugios), lo que da una densidad media de 0,1 murciélagos / km<sup>2</sup>. Extrapolando estos datos para toda Andalucía resulta una población estimada en unos 8.700 individuos.

## Biología-ecología

Apareamientos en otoño e invierno. Fecundación diferida. Partos, de una cría, en la primera mitad de junio. Madurez sexual con dos años al menos. Las colonias de cría tienen desde algunas decenas hasta unos centenares de hembras. Se alimenta de insectos voladores, principalmente coleópteros y polillas. Sedentario.

## Medidas de conservación

Protección efectiva de los refugios con colonias (cerramientos, regulación de visitas, etc.). Seguimiento de las colonias. Protección de hábitats de caza. Control del uso de insecticidas.

## Referencias

Benzal *et al* (1988), Romero (1990), Ibáñez *et al* (1995, 1999), Garrido (1997b).

Autor del borrador de la ficha  
P. Romero.





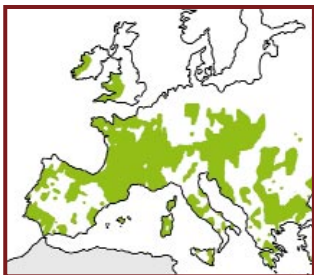
# Murciélago Pequeño de Herradura

*Rhinolophus hipposideros* (Bechstein, 1800).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Quirópteros.

## Descripción

Tamaño pequeño (antebrazo 35-40 mm), hembras algo mayores. Coloración castaño-grisácea, vientre más claro. Orejas puntiagudas, excrescencia nasal con silla de bordes rectos y proceso conectivo redondeado.



## Distribución

Desde Irlanda por el oeste, hasta Kazajstán y Pakistán por el Este. Norte de África hasta zonas montañosas de Sudán. En España por toda la región peninsular, incluyendo Mallorca, Menorca e Ibiza. Distribuido ampliamente por toda Andalucía.

## Hábitat

Cavernícola que frecuentemente utiliza los desvanes de los cortijos y otras zonas oscuras y tranquilas de todo tipo de construcciones rurales. Rango altitudinal amplio con colonias de cría a veces por encima de los 1.200 m. Necesita un mínimo de cubierta arbórea o arbustiva en sus áreas de campeo.

## Amenazas

Al no ser estrictamente cavernícola y vivir asociada a construcciones humanas (soberados, bodegas, etc.) sufre pérdidas de refugios por obras de rehabilitación o por ruina de los edificios. Pérdida de hábitats de caza. Uso de pesticidas.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	A2c.
España	"Vulnerable a la extinción" (V).	
Mundo	"Vulnerable" a la extinción (VU).	A2c.

## Población

Los 1.600 individuos contabilizado para Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga suponen solo una fracción de la población total ya que sólo se han revisado algunos cortijos. Un refugio alberga aproximadamente el 50 % de la población conocida.

## Biología-Ecología

Apareamiento en otoño e invierno. Fecundación diferida. Partos, de una cría, a lo largo de junio. Las colonias de cría cuentan generalmente con menos de un centenar de hembras. Se alimenta principalmente de insectos capturados en vuelo aunque puede conseguirlos también sobre superficies. Sedentario.

## Medidas de conservación

Mejorar los conocimientos sobre la especie. Protección efectiva de los refugios con colonias y seguimiento de sus poblaciones. Evitar la pérdida del hábitat natural en las proximidades de los refugios. Control del uso de insecticidas.

## Referencias

Benzal *et al* (1988), Romero (1990), Ibáñez *et al* (1995 y 1999), Garrido (1997b).

## Autor del borrador de la ficha

P. Romero.







# Murciélago de Herradura Mediterráneo

*Rhinolophus euryale* Blasius, 1853.

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Quirópteros.

## Descripción

Tamaño mediano (antebrazo 46-50 mm), sin dimorfismo sexual. Coloración castaño-rojiza, vientre más claro. Orejas puntiagudas, excrecencia nasal con silla de bordes rectos y proceso conectivo puntiagudo.



## Distribución

Sur de la región Paleártica desde el norte de Francia y norte de África a Irán. En España se presenta por toda la península. Ausente en las islas. Distribuido por toda Andalucía excepto en Huelva en donde es sustituido por el Murciélago mediano de herradura *Rhinolophus mehelyi*.

## Hábitat

Cavernícola, generalmente en cuevas, minas y canalizaciones subterráneas abandonadas. Colonias de cría por debajo de 1.000 m. Como sus congéneres utiliza como cazaderos lugares con vegetación más o menos densa.

## Amenazas

Molestias por visitas, pérdida de refugios por causas naturales en minas o por la transformación de la entrada con diversos fines incompatibles con los murciélagos (turismo, medidas de seguridad, etc.). Pérdida de hábitats de caza. Uso de pesticidas.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	C1.
España	"Vulnerable a la extinción" (V).	
Mundo	"Vulnerable" a la extinción (VU).	A2c.

## Población

La suma de los efectivos en época de cría para Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga, es de unos 5.700 individuos (casi el 50% en 8 refugios). La estima de población para toda Andalucía es del orden de 11.400 contando los individuos inmaduros.

## Biología-Ecología

Apareamiento en otoño e invierno. Fecundación diferida. Partos, de una cría, a lo largo de junio. Las colonias de cría pueden llegar a tener más de 500 individuos de ambos sexos. Se alimenta de insectos capturados en vuelo. Sedentario.

## Medidas de Conservación

Protección efectiva de los refugios (cerramientos, regulación de las visitas, etc.). Revisión y mantenimiento del estado de las minas con colonias importantes. Protección del entorno de los refugios con colonias. Control del uso de insecticidas.

## Referencias

Benzal *et al* (1988); Romero (1990); Ibáñez *et al* (1995, 1999).

Autor del borrador de la ficha  
P. Romero.





# Murciélago Mediano de Herradura

*Rhinolophus mehelyi* Matschie, 1901.

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Quirópteros.

## Descripción

Tamaño mediano (antebrazo 48-53 mm), sin dimorfismo sexual. Coloración clara castaño-rojiza, vientre más claro. Orejas puntiagudas, antifaz marcado, excrecencia nasal con silla de bordes cóncavos y proceso conectivo puntiagudo.

### ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"En peligro" de extinción (EN).	C1.
España	"En peligro" de extinción (E).	
Mundo	"Vulnerable" a la extinción (VU).	A 2c.



### Hábitat

Cavernícola, generalmente en cuevas, minas y canalizaciones subterráneas abandonadas. Es el más termófilo de los murciélagos de herradura ibéricos. Las colonias de cría por debajo de los 700 m. Aunque necesita un mínimo de cubierta forestal y de matorral en sus cazaderos es capaz de sobrevivir en hábitats muy degradados por antiguas explotaciones mineras.

### Amenazas

Pérdida de refugios por causas naturales en minas y por actuaciones humanas en minas y cuevas (cerramientos inapropiados). Molestias causadas a las colonias por visitas. Pérdida de hábitat de caza. Uso descontrolado de pesticidas para la agricultura.

### Población

La estima de la población total andaluza es del orden de 2.900 individuos incluyendo inmaduros. Un solo refugio en la provincia de Huelva alberga aproximadamente al 30% de la población y es considerado como el más importante de España y posiblemente de Europa. Ha desaparecido en los últimos 20 años de varias cuevas de Málaga.

### Biología-ecología

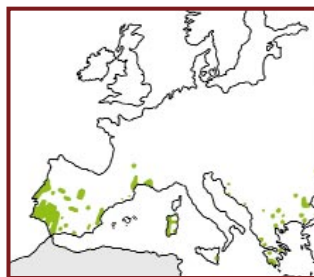
Apareamiento en otoño e invierno. Fecundación diferida. Partos, de una cría, en la primera mitad de junio. Las colonias de cría generalmente no superan el medio millar de hembras. Se alimenta de insectos capturados en vuelo. Sedentario.

### Medidas de conservación

Protección efectiva de los refugios (cerramientos, regulación de visitas, etc.). Seguimiento de la evolución de la población. Acometer las obras necesarias para preservar el buen estado del interior de las minas con colonias y cerramientos apropiados en todos los refugios de interés. Protección del hábitat de caza. Limitación en el uso de productos fitosanitarios.

### Distribución

Poblaciones fragmentadas por el sur del Paleártico desde Iberia y Norte de África hasta Irán. En España se presenta en la mitad sur y costa mediterránea. En Andalucía es relativamente abundante en Huelva y se va enrareciendo hacia el este a lo largo del norte de Sevilla. Ejemplares aislados o pequeños grupos en Cádiz y Málaga. No ha sido citado en Almería, Jaén ni Córdoba. En Granada hay alguna cita aislada que conviene confirmar.



### Referencias

Benzal *et al* (1988); Romero (1990); Ibáñez *et al* (1995, 1999).

Autor del borrador de la ficha  
P. Romero.



# Murciélago de Oreja Partida

*Myotis emarginata* (E. Geoffroy, 1806).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Quirópteros.

## Descripción

Tamaño mediano (antebrazo 37,8-39,7 mm). Hembras algo mayores. Pelaje lanoso de coloración pardo-rojiza y vientre más claro. Orejas con una emarginación en el borde externo. Tibia velluda dorsalmente y uropatagio con pelos dispersos.



## Distribución

Desde el norte de Francia hasta Afganistán. En España se encuentra por toda la región peninsular y Menorca. Presente de manera irregular por Andalucía. Se conoce una colonia en Sevilla y ninguna en Huelva, más abundante en Cádiz y Málaga.

## Hábitat

Cavernícola, usa cuevas, canalizaciones subterráneas abandonadas y otras construcciones rurales como aljibes o casas. Colonias de cría por debajo de 900 m. Caza en zonas con vegetación leñosa, bien adaptado para volar entre la vegetación.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	C1.
España	"Indeterminada" (I).	
Mundo	"Vulnerable" a la extinción (VU).	A2c.

## Amenazas

Molestias causadas por visitas. Cerramientos inapropiados en refugios por diversos fines (turísticos, medidas de seguridad, etc.). Pérdida de refugios por obras de rehabilitación en edificios abandonados. Uso abusivo de insecticidas.

## Población

La población conocida para Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga es de algo más de mil individuos. Esta cifra es una fracción de la total, ya que una parte puede haber pasado desapercibida. La población andaluza debe ser inferior a los diez mil individuos.

## Biología-ecología

Apareamiento en otoño e invierno. Fecundación diferida. Partos, de una cría, a finales de mayo y primeros de junio. Colonias de hasta pocos centenares de individuos, generalmente asociadas a *R. euryale* o *R. ferrumequinum*. Se alimenta de invertebrados no voladores como arañas que captura sobre superficies. Sedentario.

## Medidas de conservación

Protección efectiva de los refugios (cerramientos apropiados, regulación de visitas, etc.). Seguimiento de las colonias. Protección del hábitat de caza. Control del uso de insecticidas agroforestales. Puesta en marcha de estudios que permitan conocer mejor la población de la especie.

## Referencias

Benzal *et al* (1988); Romero (1990); Ibáñez *et al* (1992, 1995, 1999); Garrido (1997b).

## Autor del borrador de la ficha

P. Romero.





# Murciélago de Patagio Aserrado

*Myotis nattereri* (Kuhl, 1817).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Quirópteros.

## Descripción

Tamaño mediano (antebrazo 36,5-41,5 mm). Sexos similares. Coloración grisácea más clara por el vientre. Orejas largas que extendidas superan el hocico. Tibias desnudas y uropatagio con un borde conspicuo de pelos cortos y rígidos.



## Distribución

Desde Europa occidental hasta Turquía. En España en toda la península así como en Mallorca, Menorca e Ibiza. En toda Andalucía de manera más o menos regular.

## Hábitat

Cavernícola, generalmente en cuevas y minas abandonadas. En Europa Central es también arborícola. Las colonias de cría pueden estar por encima de los 1.000 m. Caza en zonas de vegetación densa y en las proximidades de cursos de agua.

## Amenazas

Pérdida de refugios por causas naturales y por cerramientos inapropiados como medida de seguridad de las entradas de cuevas y minas. Remodelación de construcciones humanas que albergan colonias. Molestias por visitas. Excesivo uso de insecticidas y alteración del hábitat natural.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"Vulnerable" a la extinción (VU).	C1.
España	"Indeterminada" (I).	
Mundo	No amenazada.	

## Población

La población en Andalucía se estima en menos de 10.000 individuos. Más común en Huelva y Sevilla (20 colonias) que en Cádiz y Málaga (6 colonias).

## Biología-ecología

Apareamiento en otoño e invierno. Fecundación diferida. Partos, de una cría, en la segunda mitad de junio. Colonias de cría de unas decenas de hembras. Se alimenta de pequeños invertebrados que captura sobre superficies. Sedentario.

## Medidas de conservación

Protección efectiva de los refugios con colonias importantes e instalación de barreras físicas que permitan el paso a los murciélagos. Protección del hábitat de caza. Control del uso de pesticidas. Puesta en marcha de estudios que nos permitan conocer mejor los tamaños de la población. Seguimiento de la evolución de las colonias.

## Referencias

Benzal *et al* (1988); Romero (1990); Ibáñez *et al* (1995, 1999).

**Autor del borrador de la ficha**  
P. Romero.





# Murciélago Ratonero Forestal

*Myotis bechsteini* (Kuhl, 1817).

**Taxonomía** • Cordados, Vertebrados, Mamíferos, Quirópteros.

## Descripción

Tamaño mediano (antebrazo 40,6-44,5 mm). Hembras ligeramente mayores. Dorso castaño y vientre casi blanquecino. Orejas largas que sobrepasan el hocico. Tibia y uropatagio sin vellosidades.



## Distribución

Desde las costas atlánticas ibéricas hasta Irán. En España presente de forma dispersa por la península. Falta en las islas. En Andalucía en los Parques Naturales de la Sierra de Grazalema, Los Alcornocales y Sierras de Cazorla, Segura y las Villas.

## Hábitat

Arborícola, utiliza huecos de árboles y cajas anidaderas. Esporádicamente usa refugios subterráneos. Ligado a bosques maduros por requerimientos tróficos. Las colonias de cría pueden estar por encima de los mil metros de altitud.

## Amenazas

Desaparición de refugios (huecos de árboles viejos) y perturbación de las colonias. Reducción de bosques maduros. Uso abusivo de insecticidas para tratamientos agroforestales.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN SEGÚN CATEGORÍAS UICN-2000

	Categoría de amenaza	Criterios UICN
Andalucía	"En peligro" de extinción (EN).	B1,2ce.
España	"En peligro" de extinción (E).	
Mundo	"Vulnerable" a la extinción (VU).	A2c.

## Población

Se desconoce el tamaño de la población andaluza pero debe ser inferior a 2.500 individuos. No hay evidencias antiguas de su abundancia, las citas son de individuos aislados. La única colonia conocida correspondía a una agrupación de pre-cría en una mina de Cazorla que ha sido expoliada reiteradamente con fines científicos.

## Biología-ecología

Apareamiento en otoño e invierno. Fecundación diferida. Partos, de una cría, en junio. Colonias de cría de pequeño tamaño (menos de 50 hembras). Se alimenta de una amplia gama de insectos que captura sobre superficies. Sedentario.

## Medidas de conservación

Protección legal de los refugios con colonias. Modificación de normativas de tratamientos silvícolas para conservar una buena proporción de árboles añosos. Instalación de refugios artificiales en bosques jóvenes. Control del uso de pesticidas. Mejorar el conocimiento de la distribución de la especie.

## Referencias

Romero (1990), Ibáñez *et al* (1992).

## Autor del borrador de la ficha

P. Romero.

